



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

(PlaDEA) 

Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria

Región: Coatzacoalcos-Minatitlán

Titular: MC. Carlos Serna García

12/12/2014



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

TABLA DE CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	<u>3</u>
<u>PARTICIPANTES</u>	<u>5</u>
<u>I. AUTOEVALUACIÓN</u>	<u>6</u>
FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	6
DESARROLLO DE LA PLANTA ACADÉMICA	9
DIMENSIONES TRANSVERSALES	10
REORGANIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y AMPLIACIÓN DE LA MATRICULA.	11
<u>II. PLANEACIÓN</u>	<u>12</u>
MISIÓN.	12
VISIÓN.	12
OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES	13
<u>III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</u>	<u>23</u>
AVANCE DE LAS METAS Y OBJETIVOS	23
<u>REFERENCIAS</u>	<u>24</u>

Presentación

Veracruz es la tercera entidad federativa más poblada con mas de 7 millones de habitantes, el tercer estado con población hablante de lengua indígena, el tercer estado con mayor número de municipios (212) y con mayor número de ciudades medias con mas de 100,000 habitantes.

Al sur del estado, en la Región Olmeca, formada por 25 municipios cuya población se dedica a la actividad industrial, agropecuaria y de servicios, se localiza en el Km 220 de la Carretera Costera del Golfo en el municipio de Acayucan, Veracruz, la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (FISPA), adscrita a la Región Coatzacoalcos-Minatitlán de la Universidad Veracruzana y al Área Académica Biológico-Agropecuaria, que ofrece un programa educativo de licenciatura, en dos modalidades, escolarizada y a distancia, pertinente para la atención de las necesidades de la sociedad, en los ámbitos, agrícola, pecuario, ambiental y desarrollo rural.

El Programa del Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria (ISPA), fue aprobado por la Junta Académica, máxima autoridad colegiada de la entidad, y por la Comisión del Área Académica Biológico Agropecuaria y del Consejo Universitario General, en septiembre de 1996. Se registró por primera vez en la Dirección General de Profesiones de la SEP en julio de 1997 (clave DIEN/207/97). En 1999 fue actualizado en el contexto y lineamientos del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), y registrado ante la misma instancia el 14 de septiembre del 2000, hasta ahora vigente.

La Facultad mantiene actualmente una matrícula de 320 estudiantes¹ distribuidos en dos modalidades de estudio, 200 en escolarizado y 120 a distancia, y una plantilla de 30 académicos, 18 por asignatura (cinco de ellos adicionalmente son Técnicos Académicos de apoyo a la docencia) y 12 profesores de carrera de tiempo completo (PTC) integrados en un Cuerpo Académico en Consolidación.

El desarrollo del programa educativo se garantiza mediante la aplicación el marco normativo vigente en la Universidad Veracruzana, cuyo cumplimiento recae en los distintos

¹ Concentrado de inscripción al mes de agosto de 2014 de la Secretaría Académica de la Facultad.

niveles de autoridad que componen la estructura organizacional, los órganos colegiados y en los profesores y funcionarios de la Facultad

El presente documento es el resultado del trabajo realizado por los académicos de la facultad coordinados por la dirección, en varias reuniones de trabajo con el propósito de tener un instrumento que promueva el desarrollo Institucional de la facultad.

Participantes

MC. Carlos Serna García

IAZ. Nayib B. Acar Martinez

Dra. Nereida Rodriguez Orozco

Dr. Eduardo M. Graillet Juárez

Dr. Luis Carlos Alvarado Gomez

Dr. Alejandro Retureta Aponte

Dra. Marina Martínez Martínez

MC. Ronnie de J. Arieta Román

M.Sc. José A. Fernández Figueroa

MC. Ángel H, Hernández Romero

Dra. Dinora Vasquez Luna

MTE. Maria G. Velazquez Silvestre

M.C. Guadalupe Castillo Capitán

I. Autoevaluación

La autoevaluación se presenta con base en los cinco ámbitos del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017.

Formación Integral del Estudiante

En lo referente a la Formación Integral del Estudiante, la Facultad se encuentra realizando pláticas sobre diversos temas de salud, sin tener un programa formal establecido que considere actividades calendarizadas para los estudiantes. Por otro lado, sobre el programa de seguimiento de egresados, en la Facultad no se cuenta con el acceso al Sistema Integral de Seguimiento de Egresados de la UV, por lo que no se tienen datos precisos sobre el número de estudiantes que se ha registrado. De manera interna se han aplicado cuestionarios para conocer las características de las fuentes de empleo en las que se desempeñan. Esta información recabada ha permitido retroalimentar la actualización del plan de estudios y la identificación de necesidades en cursos de actualización continua y posgrados. Además, se ha planteado dar seguimiento a los alumnos a través de las redes sociales (Facebook – FISPA) y también se ha utilizado para la promoción sobre ofertas de trabajo de diversas empresas.

Con relación al arte, la cultura y el deporte, en el programa educativo de la FISPA, no se han considerado experiencias educativas de apoyo para su iniciación y fortalecimiento. No se tiene un diagnóstico de las aptitudes sobresalientes de los estudiantes en esta área; sólo se han desarrollado acciones aisladas de fomento a la lectura y el deporte con el desarrollo de torneos de fútbol, voleibol y ping-pong en el ámbito local.

La retención escolar que realiza la institución se desarrolla a través del Programa de Tutorías de la Facultad. Son los tutores académicos quienes se encargan de dar seguimiento a la trayectoria escolar de los alumnos de bajo y alto rendimiento. Las formas que se han implementado para retener la matrícula es a través de incluir a los alumnos en el desarrollo de proyectos integradores con las experiencias que se imparten durante el

semestre, con la idea de que llevan a la práctica los conocimientos teóricos que se socializan en el aula; además de programar prácticas de campo y conferencias de temas selectos. Por otro lado se les ha incentivado a realizar estancias de movilidad.

Sobre los estudiantes en riesgo, se consideran todos aquellos que llevan Experiencias Educativas reprobadas en segunda oportunidad, así como aquellos que han agotado las oportunidades de inscripción y los que no han logrado concluir con la Experiencia Recepcional. Actualmente del 20 a 30 % del total de la matrícula manifiesta problemas en la trayectoria. Los tutores que trabajan con estudiantes de bajo rendimiento han empleado como estrategia disminuir la carga de Experiencias Educativas y el número de créditos y sugerir al alumno llevar una carga ligera durante el semestre, para evitar que se eleve el índice de reprobación.

Para los alumnos con trayectoria escolar sobresaliente o de alto rendimiento la estrategia que se ha empleado por los tutores ha sido la de cursar anticipadamente Experiencias Educativas, es decir, incrementar la carga de créditos durante el periodo. Además se les motiva para que realicen estancias de movilidad en otras dependencias siempre y cuando se encuentren relacionadas con el perfil de la carrera y con los intereses de los estudiantes. También se les ha organizado viajes de prácticas a diferentes centros de investigación y empresas con la finalidad de contribuir en su formación profesional y de esta manera ampliar la visión sobre las fortalezas y debilidades del sector agropecuario. Otra estrategia es la entrega de notas laudatorias a los estudiantes con los mejores promedios del semestre.

Con respecto a las bases de datos del sistema bibliotecario que ofrece la Universidad, se señala que los estudiantes escasamente las utilizan, las principales causas son: la falta de habilidades para el manejo de buscadores y el poco dominio del idioma inglés, lo que dificulta el ingreso a esas bases de datos del sistema bibliotecario. Es importante resaltar que los docentes de la facultad tampoco utilizan estas bases de datos, la principal causa es falta de capacitación para su acceso y uso, lo que impacta en que no se logre fortalecer éste hábito en los estudiantes.

La eficiencia terminal se ha elevado a partir del seguimiento puntual de los estudiantes en el último año de la carrera. Los directores de tesis han apoyado a los estudiantes que manifiestan dificultad para concluir con los trabajos recepcionales.

También se ha considerado equilibrar la carga de experiencias educativas para que el alumno concluya con el 100% de los créditos. A través del programa de tutorías se ha dado seguimiento puntual a los alumnos que presenta rezago en sus créditos, orientándolos a cursar experiencias en el sistema de educación a distancia para que concluyan en tiempo y forma.

Sobre la evaluación de los estudiantes, esta Facultad no cuenta con ningún examen general de egreso de la licenciatura (EGEL). Los alumnos concluyen sus estudios únicamente con la presentación de la Experiencia Recepcional. En relación a la evaluación del programa educativo esta facultad fue evaluada por los CIEES en el año 2008, pero no logro alcanzar el primer nivel. Actualmente se está trabajando en las recomendaciones realizadas por el organismo acreditador, ya que próximamente se someterá a evaluación por segunda ocasión.

En el caso de Postgrados, la Facultad no cuenta con programas de postgrado para ofrecerles a sus propios egresados y de otros profesionistas que los demandan. El Cuerpo Académico de la Facultad está trabajando en una propuesta que permita implementar un posgrado profesionalizante reconocido por CONACYT.

En referencia al nivel de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios que ofrece la Facultad se desconoce, no se han realizado estudios para conocer el grado de satisfacción. Sin embargo, existe la propuesta de implementar un diagnóstico que permita conocer la percepción de los estudiantes, administrativos y académicos, y que en su conjunto conlleven a la Facultad a realizar acciones de mejora continua.

En relación con la programación de llevar a cabo un foro anual de egresados, cabe decir que esta Facultad ha llevado a cabo dos foros para el fortalecimiento académico de los estudiantes y académicos en la que se ha tenido la participación de egresados que comparten sus experiencias profesionales. Asimismo, se ha instituido recientemente el día del ISPA, fecha en la que se programará en lo sucesivo la realización de un foro anual con la inclusión participativa de egresados a fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.

Desarrollo de la planta académica

La Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria cuenta con una planta académica de 30 profesores, 12 Académicos de Carrera de tiempo completo, cinco Técnicos Académicos de tiempo completo en apoyo a la docencia (cuatro tienen al mismo tiempo la contratación de Profesor por Asignatura) y 13 Profesores por Asignatura, como única contratación. La edad promedio es de 51 años, en un rango de 31 a 74 años, y la antigüedad laboral de los profesores se encuentra en un rango de dos a 24 años, con una moda de 17², por lo que en el 2017 el 47% de profesores tendrán derecho a la jubilación anticipada por contar con 55 años de edad y 15 años de antigüedad laboral.

El 100% de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) cuentan con estudios de posgrado en su disciplina, ocho con Doctorado y cuatro con Maestría, de los cuales uno obtendrá el grado de Doctor en el segundo semestre del 2015 y dos se incorporarán a programas de doctorado en el 2016. El 67% de los PTC tienen el reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP y el 33% se encuentra en evaluación para obtenerlo. Un PTC es candidato al Sistema Nacional de Investigadores y actualmente está en proceso de evaluación para su incorporación al Nivel I. Todos los PTC integran el Cuerpo Académico en Consolidación “Sistemas de Producción Agropecuaria y Forestal para el Desarrollo Rural Sustentable en el Sur de Veracruz y cultivan una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) con cuatro áreas de investigación: manejo de recursos naturales y agroecosistemas, Producción agropecuaria, generación y transferencia de tecnología, Investigación educativa, Sociedad y economía en el sector rural.

Los integrantes del CA mantuvieron, en el 2014, una producción de nueve artículos en revistas indexadas, 11 artículos en revistas arbitradas, participaron entre el 2013 y 2014 en 12 eventos académicos con participación oral y publicaciones en memorias en extenso, mantienen colaboración con dos CA de la Universidad Veracruzana, uno del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada y el otro de la Facultad de Ciencias Químicas en la región Coatzacoalcos. Actualmente se encuentran en desarrollo cinco proyectos de investigación con la participación de estudiantes que realizan trabajos recepcionales, pero sólo dos de los proyectos tienen financiamiento externo y no de ellos

² Información de la Secretaría Académica de la Facultad a Marzo del 2015

está orientado a la generación de patente.

Con base en lo anterior se observa la necesidad de implementar acciones orientadas a la renovación de la planta académica con base en los perfiles académicos del programa educativo del Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria, el mantenimiento del nivel del CA para la consolidación, el apoyo a los PTC para la obtención del grado de Doctor y la mejora en la calidad de la producción científica para su ingreso al SNI.

Dimensiones Transversales

La Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, participará para el 2015 en el programa institucional de sustentabilidad con la mejor utilización de los recursos disponibles. Además, el POA (Programa Operativo Anual) considerará dos acciones ligadas al Plan Maestro de Sustentabilidad. Para el 2016 el 100% de los espacios físicos utilizarán criterios de sustentabilidad.

La Facultad cuenta con convenios de vinculación establecidos en los sectores productivo, educativo y gubernamental. Para el 2016 se incrementará el número de convenios en los diferentes rubros a un total de tres nuevos convenios. Se ha participado en actividades de prevención del delito, a través de pláticas informativas a los estudiantes y profesores en acuerdo con las instituciones como la Policía Federal Preventiva. Para el 2016 se instaurará un programa permanente de colaboración con las dependencias del sector. En el ámbito de la protección civil existen acciones relacionadas al conocimiento de la protección civil. Bajo este contexto, con el apoyo del H. Ayuntamiento de Acayucan, se establecerá un programa de brigadas de protección civil con estudiantes y profesores.

La Facultad participa en el Programa Espacios Universitarios cien por ciento libres de humo de tabaco para fortalecerles una cultura de prevención en el consumo de tabaco, fomentarles entornos saludables y contribuir a la problemática de salud pública. El Plan universitario de protección civil y seguridad en un entorno saludable que les promueve una cultura de la seguridad y protección en todas las actividades y espacios universitarios y, el

Plan maestro de sustentabilidad mediante el cual se fortalece la dimensión ambiental de la sustentabilidad.

Reorganización y Diversificación de la Oferta Educativa y Ampliación de la Matricula.

El plan de estudios de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria actualmente se encuentra en un proceso de rediseño curricular para afrontar los nuevos retos de la formación profesional con base en la identificación de las necesidades sociales y el mercado ocupacional del ISPA, planteando su viabilidad y perspectiva en congruencia con los problemas relacionados con la producción agropecuaria, sanidad, salud pública, ecología, administración y economía, en los ámbitos agropecuario y forestal. Así como, en los lineamientos vigentes del MEIF, que tiene como objetivo propiciar en los estudiantes una formación integral que les permita el desarrollo de un pensamiento lógico, crítico y creativo para la solución de problemas y la autoformación, el desarrollo de actitudes para el establecimiento de relaciones interpersonales y de grupo, con tolerancia y respeto. Se sustenta en tres ejes integradores: teórico, heurístico y axiológico.

El Plan de Estudios se sustenta en tres ejes integradores: a) eje teórico, respecto a las formas de aproximarse al conocimiento, mediante el estudio de la sistematización, la discusión de teorías y la construcción de conocimiento, de tal forma que los estudiantes puedan comprender la realidad y explicarla racionalmente; b) eje heurístico, que comprende el desarrollo de habilidades, procedimiento y procesos para la solución razonable de los problemas; y c) eje axiológico, para una educación profunda y sensible al compromiso social, la conservación y el respeto a la diversidad cultural y del ambiente.

La Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria se encuentra incorporada al programa Institucional de ampliación de la oferta educativa, basado en las vocaciones regionales y el enfoque de ciudadanía.

II. Planeación

Misión.

La Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria del campus Acayucan, tiene como misión el formar profesionales con un desarrollo pleno de sus capacidades críticas y creativas y de autoaprendizaje, con responsabilidad social, actitud emprendedora y de trabajo en equipo para el diseño, operación y evaluación de sistemas de producción agropecuaria y forestal sustentables, así como, el manejo y conservación de los recursos naturales, en un contexto de generación y aplicación de conocimientos socialmente útiles, basado en la gestión de la calidad, la formación académica integral y permanente, la investigación y la vinculación con los diferentes sectores sociales y en el ámbito agropecuario nacional e internacional

Visión.

La DES Biológico Agropecuaria-Acayucan será una dependencia flexible, abierta al cambio y sujeta a constantes innovaciones tecnológicas y educativas, que permitirá la formación de profesionales capaces de demostrar el dominio de su área de estudio con el desarrollo pleno de sus capacidades críticas, creativas y de autoaprendizaje. Fundamentada en una normatividad integral actualizada, con programas educativos de calidad reconocida acordes a las necesidades de la región, a través de procesos educativos centrados en el estudiante, y una organización académica-administrativa flexible que permita la articulación de docencia-investigación-vinculación con el entorno social y productivo. Respaldada por una planta académica de alto nivel, con profesores de calidad reconocida e integrados en cuerpos académicos que apoyarán la innovación, desarrollo y funciones de la DES. Realizando actividades académicas, de gestión, vinculación e investigación en instalaciones modernas y suficientes para el logro de los objetivos estratégicos. Fortaleciendo los valores de pertenencia e identidad entre los miembros comunidad universitarias y la pertinencia social de su quehacer académico. Promoviendo una cultura basada en los valores de democracia, transparencia y rendición de cuentas, multiculturalidad, internacionalización, equidad de género, sostenibilidad, humanismo y respeto por el medio ambiente.

Objetivos, metas y acciones

Formación Integral del Estudiante.			
Objetivos	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
1. Consolidar el Modelo Educativo Institucional y los procesos de innovación educativa a través de su adecuado funcionamiento en lo relacionado con tutorías, movilidad nacional e internacional, flexibilidad y propuestas pedagógicas innovadoras apoyadas en el uso de tecnologías, vinculación con la sociedad y perspectivas interdisciplinarias.	I.15 En el primer y segundo trimestre del año 2015 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	I.15.1.1. En el 2015 se desarrollará un programa de cinco platicas de prevención de adicciones, hábitos de vida saludable y superación personal. I.15.1.2. En el 2015 se contruirá un módulo de atención a la salud médico, odontológico y psicopedagógico.	Desarrollar un programa de pláticas, conferencias y talleres sobre: alimentación, obesidad, sexualidad, alcoholismo, tabaquismo y otras drogas que causan adicción para los estudiantes de la facultad. Ofrecer atención a estudiantes que comprendan los servicios de salud odontológica, médica y psicopedagógica. Consolidar equipos representativos de futbol, basquetbol, voleibol, e interactuar con las facultades de la región para reglamentar una liga inter facultades.
	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado registre y de seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2015.	II.1.1.1. En el segundo semestre de 2015, gestionar la apertura de cuentas de acceso al Sistema de registro y seguimiento de los egresados para conocer la situación actual. II.1.1.2. En el 2015 registrar un 60% de egresados en el Sistema de Registro de Seguimiento de Egresados de la UV.	Conocer los registros de los estudiantes que han participado registrando información en la página del programa de la UV. Segundo encuentro de egresados. Desarrollar un evento que permita acercarnos a los egresados y obtener información para actualizar la base de datos de la entidad. Desarrollar una base de datos con los alumnos que mantienen comunicación constante con la Facultad. El estudiante que se encuentre próximo a egresar se le deberá capacitar y registrar la información requerida para su seguimiento.

I.13 A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	I.13.1.1. En el segundo semestre de 2015, se realizará un diagnóstico para identificar a los estudiantes con aptitudes sobresalientes y conocer la problemática, las demandas y potencialidades. I.13.1.2. Contar con un padrón de organizaciones promotoras del deporte y la cultura con el fin de apoyar a estudiantes con aptitudes sobresalientes. IPara el primer semestre de 2016 contar con infraestructura deportiva y espacios con equipamiento y materiales para fomentar el arte y la cultura.	Realizar un diagnóstico de habilidades y aptitudes de los estudiantes de la FISPA. Elaborar un programa de apoyo para fortalecer las capacidades de los alumnos. Invitar a expertos en el deporte y artes para orientar a los estudiantes. Gestionar infraestructura deportiva y espacios con equipamiento para la facultad.
I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	I.5.1.1. En el segundo semestre del 2015, implementar un programa de apoyo a la formación integral del estudiante (becas, estancias, movilidad, conferencias) para fortalecer la retención.	Implementar un programa institucional de atención integral a los estudiantes. Establecer un programa de estímulos (becas, viajes, estancias, conferencias, congresos) permanente para los estudiantes.
I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	I.11.1.1. En abril de 2015, se contará con listado de estudiantes en riesgo con las principales causas que lo colocan en riesgo.	Programa de seguimiento a la trayectoria de los estudiantes en riesgo que contemple la proyección de las experiencias atrasadas para cubrir el 100% de los créditos de la carrera. Desarrollar un catálogo PAFIS de experiencias educativas para los estudiantes en riesgo. Calendarización para la aplicación de PAFIS.

2. Fortalecer la

I.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.4.1.1. En mayo de 2015, se reestructurará el programa de tutorías para los dos sistemas escolarizado y a distancia.	Programa reestructurado de tutorías para el sistema escolarizado y a distancia. Desarrollar acciones permanentes para trabajar con la retención de estudiantes.
I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.12.1.1. En el 2016 el 50% de los estudiantes de la Facultad utilizará las bases de datos del sistema bibliotecario de la Universidad.	Capacitación continua a estudiantes y docentes para el manejo de bases de datos. Estimular a los docentes y estudiantes para realizar actividades (proyectos integradores) que promuevan el uso de la biblioteca. Incluir en los programas de las Experiencias Educativas las fuentes de información básicas que se encuentran en la biblioteca virtual.
I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	I.3.1.1. La eficiencia terminal en el 2017 se incrementará en 30 puntos porcentuales.	Identificar las causas de baja eficiencia terminal a través de un diagnóstico para dar seguimiento a los problemas que afectan la trayectoria de los estudiantes. Programa de atención a alumnos en riesgo de concluir la experiencia recepcional. Promover que el 100% de los estudiantes participen en el programa de becas.

competitividad académica de la Facultad a través de la atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores para el logro del nivel 1 de CIEES, la participación exitosa de estudiantes en el EGEL-CENEVAL, la formación integral de los estudiantes y su pertinencia a los problemas que la sociedad le plantea.

II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	II.2.2.1. Para el primer semestre del 2016 se implementará el EGEL del ISPA.	Establecer contacto con los responsables del CENEVAL para desarrollar el Examen General de Egreso EGEL del ISPA, con la finalidad de retroalimentar la formación de los docentes y estudiantes. Integrar una comisión para desarrollar una propuesta de evaluación de competencia laboral.
I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.2.1. Para el segundo semestre del año 2017 la FISPA se someterá a evaluación por los CIEES.	Elaborar una ruta crítica para designar tiempos y responsabilidades a trabajar en los indicadores evaluados por CIEES. Organizar las academias por área de conocimiento para actualizar el plan de estudios.

	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	I.2.2.1. En el año 2017 se contará con un posgrado de acuerdo a los estándares que exige el PNPC.	Elaborar un estudio de mercado laboral de los egresados para identificar las áreas en que se puede fortalecer el plan de estudios. Desarrollar un posgrado con los estándares que exige el PNPC con la finalidad de ofrecer a los estudiantes programas de calidad y becas.
	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	I.14.2.1. Realizar una consulta anual a estudiantes, académicos y administrativos para conocer el nivel de satisfacción en la facultad.	Elaborar y aplicar un cuestionario para conocer la opinión de los estudiantes con respecto a los servicios que se les ofrece en la Facultad. Elaborar un programa de mejora en la atención y seguimiento de las necesidades de los estudiantes. Evaluar las acciones desarrolladas en el programa de mejora.
	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	II.3.2.1. Realizar un foro anual de egresados para actualizar las bases de datos.	Proponer temáticas y participar en el foro anual de egresados Actualizar el directorio de egresados a fin de formar grupos multidisciplinarios y establecer redes de trabajo.

Desarrollo de la Planta Académica.			
Objetivos	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
3. Impulsar la profesionalización de la planta académica de la DES y su habilitación, que permita la mejora en el nivel de desarrollo y consolidación del CAEC e integración de nuevos grupos de trabajo académico.	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	I.6.3.1. En 2017, el 50% de los PTC que cuenta con estudios de maestría, se encontrará realizando estudios de doctorado.	Identificación de las opciones de estudios de doctorado de acuerdo al perfil de los PTC candidatos y a las líneas de investigación del CA, preferentemente en posgrados con reconocimiento de calidad. Identificación y participación de las convocatorias de becas para estudios de posgrado.
	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.9.3.1. En 2016 se contará con un programa para el relevo generacional.	Realizar un diagnóstico de la planta académica. Establecer un programa para el relevo generacional en la Facultad Impulsar a estudiantes y egresados a la realización de estudios de posgrado que los habilite en la investigación y en la formación de recursos humanos, para el relevo generacional.
	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	I.7.3.1. En 2015 el 50% de los PTC que no cuentan con Perfil PROMEP, alcanzarán este reconocimiento. I.7.3.2. En 2016 el 100% de los PTC contarán con reconocimiento de Perfil PROMEP.	Diseñar un plan de trabajo estratégico que permita un equilibrio gradual en la distribución de cargas para la obtención de productos que permitan la incorporación de PTC al Perfil deseable de PROMEP.

I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	I.18.3.1. Se evaluará la reorganización del CA, para 2016.	Se realizará un análisis estratégico de la pertinencia para la reorganización del CA de la FISPA. Se definirán las líneas de investigación del o los CA a partir de los perfiles disciplinares de los integrantes. Establecer un plan de trabajo del o los CA con miras a la consolidación.
I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.19.3.1. En 2017 se contará con un CA consolidado.	Establecer un plan de trabajo del o los CA con miras a la consolidación.
I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).	I.8.3.1. En 2017, se contará con un académico reconocido con Nivel I de SNI.	Diseñar un plan de trabajo estratégico que permita un equilibrio gradual en la distribución de cargas para la obtención de productos que permitan la incorporación de PTC al SNI, considerando en primer término con los que tienen más posibilidades de ingreso.

	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	I.16.3.1. Para 2015 se publicará al menos un artículo por año por PTC, en revistas con arbitraje, preferentemente en colaboración con por lo menos otro integrante del mismo CA. I.16.3.2. Para 2016, se publicará al menos un artículo por año por PTC, en revistas con arbitraje riguroso, con un integrante de por lo menos otro CA o grupo de trabajo.	Identificar CA con líneas de investigación afines y establecimiento de acuerdos de colaboración con por lo menos un CA al año. Fortalecimiento de capacidades para publicación de artículos científicos. Promoción de estancias de investigación de académicos, con miras a la publicación conjunta de artículos científicos.
	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	I.17.3.1. En 2015 se contará con un proyecto financiado con recursos externos y con una propuesta de proyecto para financiamiento externo en proceso. I.17.3.2. En 2016 se contará con un programa/inventario de acciones de transferencia de tecnología. I.17.3.3. En 2017, se contará con la capacitación en el 100% de los profesores para la generación de patentes.	Capacitación de los académicos para la consecución de fondos, la generación de patentes y la transferencia de tecnología. Fortalecer las líneas de investigación. Involucrar a los estudiantes en procesos de generación y transferencia de tecnología a través de los trabajos recepcionales.

Dimensiones transversales.			
Objetivos	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
4. Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable, la prevención del delito, la protección civil, la cultura, equidad de	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas	II.7.4.1. Incorporar acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad en las actividades de la Facultad	Difundir en la comunidad académica las acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad

género e interculturalidad como ejes transversales en el plan de estudio, así como su difusión y fomento hacia los distintos sectores sociales, apoyándose en acciones de vinculación.	de acción.		
	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015	II.8.4.1. Apartir del año 2015 incorporar una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad en el POA	Elaborar el plan operativo de una acción de sustentabilidad Implementar la acción de sustentabilidad en las actividades académicas
	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.6.4.1. Operar en el 100% de los espacios físicos de la Facultad criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014	Difundir los criterios de sustentabilidad y uso de los espacios físicos entre la comunidad académica y administrativa para su aplicación.
	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.10.4.1. Contar con 3 convenios firmados en el 2017	Promover la firma de convenios con el sector productivo y educativo y gubernamental.
	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	II.5.4.1. Operar el un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015	Difundir el programa para la prevención del delito entre la comunidad académica y administrativa de la Facultad,
	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015	II.6.4.2. Operar un plan de protección civil con base en las condiciones de la Facultad, a partir del 2015	Integrar una comisión para la elaboración de un plan de protección civil apropiado a las condiciones de la Facultad. Elaborar el un plan de protección civil y difundirlo entre académicos,

			estudiantes y empleados
	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.11.4.1. Participar en el foro regional que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad	Elaborar los trabajos a presentar el foro regional de promoción de la cultura de equidad de género y la interculturalidad

Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula.			
Objetivos	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
5. Mantener la pertinencia de la Facultad a los problemas que la sociedad le plantea con base en la vocación regional, la generación y aplicación de conocimientos y la formación de profesionales.	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía	5.1.1. Iniciar el periodo agosto 2015 con un plan de estudios actualizado.	Reuniones de trabajo para la actualización de plan de estudios. Aprobación del nuevo plan de estudios por las instancias correspondientes
	S/N. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	5.1.2. A partir de 2015 elaborar un diagnóstico sobre la ampliación de la oferta educativa con base en la vocación regional y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía.	Integrar la comisión para la elaboración del diagnóstico. Elaborar el diagnóstico e implementar un programa para la ampliación de la oferta educativa con base en el diagnóstico.

III. Seguimiento y Evaluación.

Avance de las metas y objetivos

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.1	2	I.1.2.1	20%	40%	70%	100%
	I.2	2	I.2.2.1	20%	40%	50%	80%
	I.3	1	I.3.1.1	20%	40%	50%	80%
	I.4	1	I.4.1.1	20%	80%	90%	100%
	I.5	1	I.5.1.1	20%	80%	90%	100%
	I.6	3	I.6.3.1	70%	80%	80%	90%
	I.7	3	I.7.3.1	70%	80%	80%	90%
			I.7.3.2	70%	80%	80%	90%
	I.8	3	I.8.3.1	20%	20%	20%	20%
	I.9	3	I.9.3.1	20%	40%	70%	100%
	I.11	1	I.11.1.1	20%	80%	90%	100%
	I.12	1	I.12.1.1	20%	40%	50%	80%
	I.13	1	I.13.1.1	20%	80%	90%	100%
			I.13.1.2	20%	80%	90%	100%
			I.13.1.3	20%	80%	90%	100%
	I.14	2	I.14.2.1	20%	40%	50%	80%
	I.15	1	I.15.1.1	20%	40%	70%	100%
			I.15.1.2	20%	50%	80%	100%
	I.16	3	I.16.3.1	60%	70%	80%	100%
			I.16.3.2	60%	70%	80%	100%
	I.17	3	I.17.3.1	20%	20%	40%	50%
			I.17.3.2	20%	50%	100%	100%
			I.17.3.3	10%	10%	50%	100%
	I.18	3	I.18.3.1	40%	50%	60%	80%
	I.19	3	I.19.3.1	50%	50%	80%	100%
II	II.1	1	II.1.1.1	10%	60%	80%	100%
			II.1.1.2	10%	60%	80%	100%
	II.2	2	II.2.2.1	20%	40%	50%	80%
	II.3	2	II.3.2.1	40%	50%	60%	80%
	II.5	4	II.5.4.1	40%	60%	80%	100%
	II.6	4	II.6.4.1	60%	70%	80%	100%
			II.6.4.2	40%	50%	60%	80%
	II.7	4	II.7.4.1	60%	70%	80%	100%
	II.8	4	II.8.4.1	60%	70%	80%	100%
	II.10	4	II.10.4.1	30%	40%	60%	80%
	II.11	4	II.11.4.1	20%	40%	50%	80%
Transversal	S/N	5	5.1.1	70%	100%	100%	100%
Transversal	S/N	5	5.1.2	20%	40%	60%	80%

Referencias

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 21 de octubre de 2013 en: <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana (2014). Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 (En línea). México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico, en: <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

Universidad Veracruzana (2008) Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria 2008, documento electrónico en: <http://www.uv.mx/fispa>.